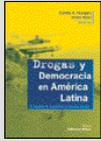


## SUGERENCIAS DE DOCUMENTOS

## Libros:



Youngers, Coletta y Hielen Rosin (2005)  
**Drogas y Democracia en América Latina:  
 El Impacto de la Política de Estados Unidos.**  
 WOLA Editorial Biblos. ISBN-10: 9507864911; ISBN-13: 978-9507864919.

Este tomo es el primer estudio exhaustivo que analiza los esfuerzos estadounidenses de control de estupefacientes en la región y los daños colaterales de la guerra contra las drogas. El libro muestra cómo, de país en país, las políticas de control antinarcoóticos estadounidenses han causado grandes y profundos daños a la ciudadanía y a las democracias de las naciones. Dividido en estudios de caso de país en país, el libro documenta como las políticas de droga han fomentado el conflicto social, socavado la democracia, violado derechos humanos y libertades civiles y, alterado las relaciones cívico-militares en países que no han acabado de superar sus pasados autoritarios y abusivos (Fuente: WOLA).



Huggins, Martha K. (1998)  
**Political Policing: The United States  
 and Latin America.**  
 Durham: Duke University Press. 247 pp. ISBN-10: 0822321726; ISBN-13: 978-0822321729

En este libro Martha Huggins presenta una crítica extensa a los programas de entrenamiento policial que los Estados Unidos han implementado en diferentes países del continente. La auto-

ra hace un recuento histórico de 80 años de política exterior norteamericana, utilizando fuentes primarias de información e incluso documentos clasificados de los gobiernos norteamericanos y de Latinoamérica. Huggins revela las estrategias que los Estados Unidos han utilizado para ganar control político en la región - en el nombre de la seguridad hemisférica y nacional- a través de la asistencia dirigida a instituciones policiales. Los Estados Unidos, afirma la autora, se han visto vinculados a casos de tortura institucional, desapariciones y escuadrones de la muerte en sus esfuerzos por contener el "comunismo" y los movimientos insurgentes en la región.

## Páginas web:

- INECI  
<http://www.mmrree.gov.ec/ineci/index.htm>
- Centre for International Policy  
<http://www.ciponline.org/>
- Organización de Estados para la Cooperación al Desarrollo  
<http://www.oecd.org>
- Washington Office on Latin America  
[www.wola.org](http://www.wola.org)

## Enlaces con publicaciones recomendadas:

- Boletín + Comunidad + Prevención. CESC Chile:  
<http://www.comunidadyprevencion.org/documentos.shtml>
- Revista Nueva Sociedad. FES Argentina:  
<http://www.nuso.org/revista.php?n=207>

## SUGERENCIAS DE POLÍTICA

## Ciudadanizar la agenda de la cooperación internacional en el Ecuador en materia de seguridad

Alfredo Santillán

Como se analiza en el artículo central de este boletín, existen fuertes vacíos y contradicciones en la información oficial acerca del aporte económico de la cooperación internacional para los temas de seguridad. Para citar un ejemplo, el dinero que recibe la Policía Nacional de gobiernos como el de Estados Unidos no forma parte del presupuesto de la institución reconocido por el Ministerio de Economía y Finanzas<sup>1</sup> y, tampoco está detallado en la base de datos que provee el INECI. Esta falta de información sobre la ayuda internacional que recibe el Ecuador en materia de seguridad pública es sintomática de dos problemas fundamentales, los cuales son necesarios resolver a la hora de pensar en políticas públicas de seguridad ciudadana. En primer lugar, supone que la seguridad es un "asunto de Estado" antes que un "asunto de ciudadanos/as", y por ende, un tema que no requiere someterse a vigilancia y control por parte de la sociedad civil. El segundo problema tiene que ver con la agenda de seguridad que está detrás de tales transferencias; al menos en el caso de la ayuda norteamericana que resulta la más significativa en estos temas, los recursos tienen como principal destino la lucha antidrogas considerada por Washington uno de los ejes prioritarios de intervención en los países andinos, lo cual no necesariamente corresponde con las prioridades de seguridad de la población ecuatoriana.

Estas dos características chocan directamente con los principios de la seguridad ciudadana, basados en asegurar el respeto a los derechos humanos en todas sus dimensiones, con la finalidad de mejorar la convivencia entre las personas, lo cual

supone un control democrático de las líneas de acción de cualquier estrategia o plan de seguridad que afecte a la población.

En este sentido, pueden plantearse cuatro ejes fundamentales para ciudadanizar y hacer pública la agenda de seguridad impuesta por la cooperación internacional. El primero consiste en direccionar los fondos que provienen de esta fuente hacia una agenda nacional de seguridad ciudadana, la cual responda a las necesidades prioritarias de la población ecuatoriana antes que a los requerimientos de seguridad de los países donantes. Un segundo eje debe orientarse a transparentar los recursos otorgados al Ecuador, para lo cual es importante establecer mecanismos de supervisión del destino y uso de los montos asignados. Un tercer eje consiste en priorizar las políticas de prevención del delito antes que las acciones punitivas; pues los recursos de la cooperación internacional destinados a mejorar la calidad de vida de los habitantes, pueden contribuir más a la seguridad ciudadana que a las políticas de securitización de la convivencia interpersonal (como es el caso de la agenda que enfatiza el combate al "narcoterrorismo"). Un cuarto eje tiene que ver con el fortalecimiento del sistema judicial ecuatoriano, pues la impunidad es uno de los mayores factores que contribuyen a la inseguridad de las personas; y, tomando en cuenta el reducido presupuesto con que cuenta este sector, una alternativa podría ser posicionar el tema de la justicia dentro de los ítems más favorecidos por la cooperación internacional, como son gobernabilidad y democracia.

<sup>1</sup> Ver artículo "El presupuesto de la seguridad" (Ciudad Segura 2006: No. 5)